



ACUERDO NUMERO 05
16 MAYO 1997

Por el cual se aprueba un programa de formación de Pregrado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1996, se aprobó el programa de Pregrado Etnoeducación y Desarrollo Comunitario dirigido a la Comunidad Indígena Chamí, que será administrado por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que en la sesión del 13 de mayo de 1997, se solicitó cambiar el nombre del programa por el de Licenciatura en Educación Indígena con énfasis en Antropología- Lingüística y Ambiental.

Que el programa aquí aprobado tendrá las siguientes características:

- **Título:** Licenciado en Educación Indígena
- **Duración:** cinco (5) años 1997 - 2002
- **Estrategia metodológica o modalidad:** Presencial
- **Horario:** Vacaciones de mitad de año (un mes concentrados) y fin de año
 - a. Lunes a viernes de las 8:00 a las 18:00 horas
 - b. Asesorías presenciales: dos fines de semana durante el semestre de las 8:00 a las 18:00 horas.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el ICFES,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Programa de pregrado **Licenciatura en Educación Indígena**, dirigido a la Comunidad Indígena Chamí, el cual será administrado por la Facultad de Educación y con las características anotadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de **Licenciado en Educación Indígena** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí mencionado.

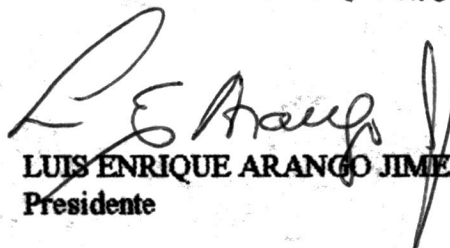
Por el cual se aprueba un programa de formación de Pregrado


ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el ICFES.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el ICFES.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 16 MAYO 1997


LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Martha

EL SUSCRITO COORDINADOR DE
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR:

Que este acto estuvo fijado
en cartelera desde el 16 MAYO 1997
hasta el 16 JUN. 1997

En constancia firmo en Pereira a los
Adriano P. Villamil (B)